



DECRETO N° 3.428 /

LAJA, noviembre 09 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de las funcionarias GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M. y MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., visada por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Srta. GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M. y a la Sra. MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesionales, a contar de las 17:30 del día 10 de noviembre y por los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre del 2010.
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias señaladas en el artículo anterior, deberán dirigirse a la ciudad de Valparaíso, con el objeto de asistir a Curso de Sistemas de Información Geográfica, ARCGIS 9.3 y el Modelo de datos geodatabases aplicado a la gestión municipal.
- 3.- **CANCELESE** a las funcionarias el viático correspondiente a tres días con pernoctar y un día sin pernoctar por los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ABD/mgs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Marta y Gissela